



Cadereyta de Montes, 22 de abril 2026

Cabildo de Cadereyta aprueba seis programas sociales en beneficio de la población

En sesión de cabildo, autoridades municipales de Cadereyta aprobaron una serie de programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de distintos sectores de la población, con énfasis en mujeres, juventudes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre las iniciativas avaladas, uno de los programas más destacados es la pensión para personas con discapacidad, posicionando a Cadereyta como el primer y único municipio en implementar un apoyo económico de 3 mil pesos bimestrales a este sector a nivel local.

“Este programa es inédito en Querétaro, nadie más lo tiene y Cadereyta es pionero en ese sentido. Como saben, la federación ya apoya a las personas con discapacidad de los 0 a los 29 años y aquí en Cadereyta vamos a hacer posible que de los 30 años en adelante, hasta antes de que reciban su pensión, puedan recibir este apoyo”, señaló la alcaldesa, Astrid Ortega.

Asimismo, se aprobó *“Nos sanamos juntas”*, un programa enfocado en ofrecer un espacio seguro, empático y confidencial en el que las mujeres puedan compartir sus experiencias, fortalecer su salud y desarrollar redes de apoyo mutuo a través de encuentros facilitados por profesionales de la psicología. Asimismo, se aprobó *“Semillero Joven”*, dirigido a las juventudes con el objetivo de impulsar su desarrollo personal y profesional.

En el mismo sentido, el cabildo dio luz verde a *“Mujeres emprendedoras”*, iniciativa que busca fortalecer las capacidades económicas de las mujeres, así como el programa *“Mamá trabajadora”*, que contempla una pensión para madres autónomas. Complementariamente, se implementará el esquema de *empoderamiento económico para las mujeres*, mediante talleres diseñados para que las madres puedan aprender actividades productivas que les generen ingresos en sus tiempos libres.

“Estos programas sociales nos ayudan a que la sociedad se desarrolle, se desenvuelva y tenga mejores oportunidades de vida”, sostuvo Ortega.

Además, se aprobó el programa de regularización de construcciones, que permitirá a las y los ciudadanos poner en regla sus propiedades sin el pago de multas ni recargos, facilitando así la certeza jurídica de su patrimonio.

Finalmente, se anunció el programa *“Micronegocios”*, enfocado en la consolidación de negocios ya establecidos en el municipio. Este incluirá la entrega de un incentivo económico, así como una serie de capacitaciones en materia de negocios, dirigidas prioritariamente a personas de entre 30 y 59 años de edad, con el objetivo de fortalecer la economía local.

Con la aprobación de estos programas, el gobierno municipal busca atender diversas necesidades sociales y económicas, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral de la población de Cadereyta.